

Términos y condiciones generales de venta

Georg Fischer Central Plastics Sudamerica SRL incluye todos los productos de Georg Fischer Piping Systems. Estos términos y condiciones (Rev. 03/2026) reemplazan todos los términos y condiciones anteriores de Georg Fischer Central Plastics Sudamerica SRL. El distribuidor, concesionario o agente tiene la responsabilidad de entregar una copia actualizada de estos términos y condiciones a los consumidores de los productos Georg Fischer Piping Systems.

Aceptación de los términos y condiciones

La aceptación por parte del Cliente de la oferta de productos para la venta por parte de Georg Fischer Central Plastics Sudamerica SRL (denominado de aquí en adelante como “Vendedor”) se manifiesta en el presente documento, condicionada expresamente a la aceptación por parte del Cliente de estos términos y condiciones generales de venta. Dichos términos y condiciones se considerarán aceptados tal como están escritos, a pesar de cualquier texto en la orden de compra o en otros documentos del Cliente que sea contradictorio o complementario, a menos que con prontitud después de esta oferta el Cliente avise específicamente al Vendedor de la no aceptación de cada término y condición y que el Vendedor acepte por escrito los términos en conflicto o complementarios del Cliente.

Lista de precios, descuentos o cargos por flete

Los términos relacionados con los precios de lista y los descuentos por fletes están sujetos a modificación sin previo aviso. Los precios serán establecidos de acuerdo con la propuesta previamente acordada con el cliente.

Términos de pago

El término de pago es crédito pre aprobado a partir de la fecha de emisión de la factura, a menos que se indique algo diferente en una cotización específica o previo acuerdo con el Cliente. Se requiere la aprobación del crédito antes de realizar cualquier envío. De lo contrario los pagos serán **100% anticipados**. No se permiten descuentos no autorizados, cargos por devolución de mercancía o compensaciones sin la aprobación del Vendedor. El Vendedor se reserva el derecho de aplicar un cargo financiero al saldo de cualquier factura vencida a partir de la fecha de factura o según el término acordado.

Impuestos

En todas las ventas el vendedor cobrará al cliente los impuestos o cargos gubernamentales que el vendedor requiera retener. Los clientes que demanden una exención deberán proporcionar los documentos que exige la ley.

Cambios o cancelaciones de pedidos

La cancelación o las modificaciones de pedidos pueden ser posibles solamente con el consentimiento previo por escrito del Vendedor. Todos los pedidos ingresan para su procesamiento individual e inmediatamente al recibirse. El vendedor se reserva el derecho de cobrar al cliente los costos incurridos por cualquier cancelación o modificación de pedidos.

Entrega

El vendedor rechaza toda responsabilidad por daños indirectos por las entregas tardías, a menos que el vendedor haya respondido por dichos retrasos por escrito. El vendedor rechaza toda responsabilidad cuando las demoras sean causadas por huelga, diferencias con los trabajadores, causas de fuerza mayor, escasez de materias primas, medios de transporte, entre otros.

Empaque estándar

El vendedor acepta pedidos del cliente exclusivamente en las unidades mínimas de venta. El vendedor se reserva el derecho de rechazar cualquier pedido que no esté en una cantidad estándar.

Flete

Retiro en depósito: San Justo o Caseros.
Entrega en planta: Disponible para destinos dentro de CABA o Buenos Aires.
Entrega a transporte: Despacho sobre transporte con flete a pagar en destino. Aplica para envíos al interior, siempre que el transporte se encuentre en CABA o Buenos Aires.

Envíos sin conformidad

El Cliente debe notificar por escrito al Vendedor a más tardar a los 30 días de la fecha de factura, los productos que no tengan conformidad con su orden de compra, declarando específicamente el reclamo de no conformidad, o se considerará que el Cliente acepta el envío. Si el Vendedor acepta que el envío tiene una no conformidad, el Vendedor acreditará al Cliente el precio de los productos defectuosos sin incluir el flete asignado de salida. El comprador deberá devolver previamente los productos defectuosos; cancelando los cargos por el nuevo pedido. Se requiere que el Cliente haga el pago oportuno al Vendedor de cualquier monto que no esté en disputa ni sujeto a dichas reclamaciones.

Devolución de productos para recibir nota de crédito

El producto para consideración de crédito debe devolverse al lugar de origen del Vendedor. Todas las devoluciones de mercancía están sujetas a inspección al recibirlas. No se emitirá crédito alguno hasta que se haya inspeccionado, aceptado y procesado el material devuelto. Se contactará al cliente si durante la inspección se encuentran discrepancias en las cantidades o si se encuentran materiales no aceptables. Todo crédito emitido reflejará solamente las cantidades que el vendedor haya recibido y aceptado. Toda devolución de material deberá ir acompañada por un número válido de autorización de material devuelto. Cuando se solicite el mismo, deberá proporcionarse el número de pedido de compra original, factura y la fecha de compra. Todas las devoluciones de material deben recibirse a más tardar a treinta (30) días de la emisión de la factura. Todas las devoluciones de material deben enviarse con el flete pagado por adelantado. El vendedor no aceptará envíos por cobrar. Los cargos por reabastecimiento y el flete pagado por adelantado no se aplicarán a mercancía defectuosa por garantía o devoluciones debidas a errores de ingreso de pedidos o envío del Vendedor.

Garantía y limitantes

Los productos del vendedor son minuciosamente inspeccionados contra defectos de fabricación; sin embargo, no siempre es posible identificar defectos ocultos. El Vendedor garantiza que sus productos deberán coincidir con la descripción indicada en el catálogo de ventas, información analítica o su literatura. ESTA GARANTÍA ES EXCLUSIVA, Y EL VENDEDOR NO PROPORCIONA NINGUNA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE MERCANTILIDAD O CONVENIENCIA PARA CUALQUIER PROPÓSITO PARTICULAR O NEGOCIACIÓN O USO COMERCIAL, LAS CUALES DE ANTEMANO SON RECHAZADAS. Las garantías del vendedor deberá determinar con base en su propio juicio si el Cliente ha utilizado inapropiadamente los productos en cualquier forma, no ha utilizado los productos de acuerdo a los patrones y prácticas de la industria o no ha utilizado los productos de acuerdo a las instrucciones proporcionadas por el Vendedor. El Vendedor no garantiza ningún producto obtenido a través de un Distribuidor, Intermediario o Agente no autorizado. Podrán ser sometidos a estudio de garantía los productos que hayan sido facturados en los últimos 12 meses (1 año). Aplica restricciones para ciertas líneas de productos.